MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.

Puerto Adela, 01 de abril de 2022.-

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 02/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DISEÑO DE OBRAS – ID Nº: 407990**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 28 y en concordancia con el Art. 68° de la Ley Nº 2051/03 y su del Decreto Reglamentario Nº: 2.992/2019, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. Nº: 012/2.022** de fecha 01/04/2.022, al Oferente: **ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ GARAY – RUC Nº: 1062002-8,** con domicilio Barrio San Jorge – Salto del Guaira – Canindeyú – Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

ARQ. HUGO C. ALCARAZ G.
PAT. PROF. Nº 2.381